

La verificación digital como método para contrarrestar la desinformación: perspectivas desde las bibliotecas

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Tanto a nivel local como mundial, podemos constatar diversas evidencias que muestran de manera contundente un aumento creciente de los flujos de información —sobre todo en el entorno digital— y, por ende un incremento exponencial en la información disponible; es decir, una abundancia de información. Estas tendencias se tornan más complejas debido al poder inmanente que tienen las redes sociales para propagar información de todo tipo de manera instantánea y viral.

Pero, ¿cuál es el problema ante esta abundancia de información? El problema radica en que no toda la información que circula a través de Internet es confiable, verídica ni de calidad. Y al no cumplir con cierto conjunto de cualidades, tal información se convierte en desinformación.

Por otra parte, de forma cada vez más sofisticada, diversas instancias detentan un poder abrumador, con tendencias a la

monopolización, de manera intencional controlan y manipulan la información en beneficio de sus intereses y finalidades generando procesos de desinformación, como es el caso de muchos gobiernos, empresas, partidos políticos y medios de comunicación como la prensa, la televisión y la radio, entre otras.

Ante estos embates y, por lo tanto, también flujos crecientes de desinformación, se requieren de métodos, estrategias y técnicas adecuadas para contrarrestar la desinformación. En este sentido, las bibliotecas tienen un papel de primordial importancia.

De acuerdo con el marco previo, el propósito de esta contribución es proponer un conjunto de métodos, estrategias y técnicas que se puedan poner en práctica desde las bibliotecas con el objetivo de formar usuarios de la información que analicen de manera crítica la información y logren discernir la información confiable, verídica y de calidad de la que no lo es como alternativa para paliar los flujos de desinformación.

Algunos temas importantes de la contribución están relacionados con el concepto y las características de la desinformación, así como su tipología. También se explican varios ejemplos de desinformación. Por último, pensando en las bibliotecas como instituciones sociales de trascendental importancia para combatir a la desinformación, se detallan diferentes estrategias aplicables en la verificación de la información.

LA DESINFORMACIÓN

Al igual que ocurre con el concepto de información, cuando analizamos el concepto de *desinformación* nos enfrentamos a un término polisémico, elusivo y complejo de definir.

En la integración del término tenemos dos componentes: *des* e *información*. De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2020), el prefijo *des* representa negación, inversión, ausencia o falta del significado de la palabra al que se le antepone.

Por otra parte, en el mismo *Diccionario*, para el término *información* se proporcionan 8 significados, pero para nuestros propósitos nos interesan dos de ellos, el 5 y el 6: “5. Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada; 6. Conocimientos comunicados o adquiridos mediante una información”.

En concordancia con estos elementos, este *Diccionario* define *desinformación* como “1. Acción y efecto de desinformar; 2. Falta de información, ignorancia”. Aunque no se explicita si nos atenemos al espíritu de la Ilustración en que nació el *Diccionario*, así como en el marco positivista y de la modernidad cultural, científica y técnica en que se ha desarrollado, se sobrentiende que el concepto de *información* remite a información y conocimientos verificables basados en datos, hechos y evidencias, y no falsos.

En este sentido, podemos interpretar la segunda acepción de *desinformación* como carencia de información verdadera o verificable y no como ausencia de información. O bien, que por ignorancia no estamos bien informados de un tema, por no tener acceso o disponibilidad de información fiable.

En una perspectiva más especializada, resulta muy valiosa la definición de *desinformación* que proporciona Olmo y Romero:

La desinformación puede definirse como la difusión intencionada de información no rigurosa que busca minar la confianza pública, distorsionar los hechos, transmitir una determinada forma de

percibir la realidad y explotar vulnerabilidades con el objetivo de desestabilizar. Y ya no estamos hablando de filosofía; estamos hablando de obtener ventajas políticas, de minar los valores democráticos, de extender una nueva narrativa para, en definitiva, cambiar nuestra realidad (Olmo y Romero 2019, 4).

De esta definición muy completa, un aspecto por demás interesante es que, en tal perspectiva, para que podamos afirmar que determinado tipo de información puede categorizarse como desinformación, un elemento de primordial importancia es el de la *intencionalidad*, porque de manera intencional se estaría creando o difundiendo información falsa, que responde parcialmente a los hechos o que no aprueba procesos sistemáticos de verificación con la finalidad de influir en la opinión, las creencias o los conocimientos de las personas para que modifiquen su percepción de la realidad en múltiples esferas de la actividad humana: política, ideología, cultura, arte, educación, economía, ciencia, tecnología, medicina, etcétera.

Al respecto, otros autores coinciden en la presencia de esa intencionalidad para que pueda hablarse de desinformación. Por ejemplo, en la literatura académica en inglés sobre el tema de la desinformación, se utilizan dos términos plenamente diferenciados: *disinformation*, cuando hay intención de engañar, por una parte, y *misinformation*, para referirse a la información errónea, inexacta (Fallis 2011, 204). En nuestro idioma solo tenemos el término desinformación, que no hace la distinción entre lo intencional y lo no intencional. En la misma dirección del aspecto intencional, es de gran valor la siguiente afirmación que nos hace Rodríguez Andrés:

En definitiva, se entiende que la desinformación es un fenómeno en el que el emisor tiene el firme propósito de ejercer algún tipo

de influencia y control sobre sus receptores para que estos actúen conforme a sus deseos. Es, por tanto, un fenómeno claramente intencional, en el que el emisor busca su propio beneficio y en el que, por tanto, y como explica Van Dijk (2006, 50), se produce un abuso de poder (Rodríguez Andrés 2018, 235).

En contraparte, el mismo Rodríguez Andrés (2018, 235) nos explica que con el paso de los años el concepto de *desinformación* ha evolucionado para incluir no solo información que intencionalmente (desde el emisor) se manipula, oculta, tergiversa o falsea, sino (desde la perspectiva del receptor) también para referirse a la falta de información, el conocimiento erróneo o la información que parcialmente puede ser verdadera o falsa, aunque no intencionalmente tal tipo de información esté adulterada.

Este segundo enfoque es apoyado por distintos autores. Uno de ellos es, por ejemplo, Luciano Floridi (uno de los autores que más ha estudiado el tema), quien argumenta premonitoriamente en su seminal ensayo de 1996, “Brave. Net.World: the Internet as a disinformation superhighway?”, que el fenómeno de la desinformación no necesita ser forzosamente intencional (1996, 510).

Y es también por esta evolución del concepto que en la actualidad sus alcances semánticos van mucho más allá de los ámbitos políticos e ideológicos, dispersándose a todas las áreas humanas.

En otra vertiente (debido sobre todo a que con base en las tecnologías de la información, Internet, las redes sociales, los algoritmos cada vez más sofisticados, entre otros factores, en nuestros días los fenómenos asociados a la desinformación tienden a crecer exponencialmente y de manera cada vez más acelerada, instantánea y con gran poder de diseminación), diversas entidades y gobiernos han empezado

a estudiar rigurosamente el tema de la desinformación y a proponer estrategias y medidas para combatirla.

En tal orientación, por ejemplo, la Unión Europea ha preparado un *Código de buenas prácticas de la Unión en materia de desinformación* que nos ofrece una interesante definición acotada del término *desinformación*, y lo vincula sobre todo con procesos que pueden afectar a sectores amplios de población en temas tales como procesos políticos, democráticos, de seguridad, de salud, del medio ambiente, etcétera:

Según lo dispuesto en la Comunicación de la Comisión, a efectos del presente Código, tanto la Comisión como el Grupo de expertos de alto nivel en su informe definen “desinformación” como “información verificablemente falsa o engañosa” que, de forma acumulativa,

- (a) “se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población” y
- (b) “puede causar un perjuicio público”, entendido como «amenazas contra los procesos democráticos políticos y de elaboración de políticas, así como contra los bienes públicos, como la protección de la salud, el medio ambiente o la seguridad de los ciudadanos de la UE».

El concepto de «desinformación» no incluye la publicidad engañosa, los errores de información, la sátira y la parodia ni las noticias y los comentarios claramente identificados como partidistas, y no se entenderá en perjuicio de la aplicación de obligaciones jurídicas vinculantes, códigos de autorregulación publicitaria y normas sobre publicidad engañosa. (Unión Europea 2018, 1).

Además de las acotaciones y precisiones de la definición de *desinformación*, sobresale el aspecto concerniente a “información verificablemente falsa o engañosa”. Para fines de esta contribución, esta perspectiva es de gran trascendencia, ya que coincide con la idea central de utilizar métodos y

estrategias adecuadas de verificación digital para combatir los efectos funestos de la desinformación.

En síntesis, la desinformación implica un proceso intencional (o en ocasiones, no intencional) de manipulación de las personas (a pequeña, mediana o gran escala) mediante la información distorsionada que se les proporciona, lo que crea escenarios de realidades alternativas, de fraudes y de engaños.

En tal marco, es de vital importancia estudiar a profundidad el fenómeno de la desinformación y crear medidas para enfrentarla, sobre todo porque con las tecnologías digitales basadas en algoritmos y redes sociales, los casos de desinformación tienden a multiplicarse exponencialmente y a tener un impacto cada vez más profundo, lo que mina deliberadamente principios fundamentales de la democracia, el acceso a la información, el derecho a la información, los derechos humanos y culturales, así como la transparencia de la información y la verificabilidad de la misma.

Para entender con mayor profundidad las múltiples facetas de la desinformación, resulta valioso explicar su tipología, temática que se trata en el siguiente apartado.

TIPOLOGÍA DE LA DESINFORMACIÓN

Como quedó claro en el apartado anterior, la desinformación puede ser de naturaleza intencional o no intencional: ésta es la primera división importante. A su vez, en cada una de estas dos divisiones mayores tenemos diferentes categorías.

En cuanto a la desinformación no intencional, como categoría principal tenemos la información errónea. Esto se refiere a cuando sin intención o por ignorancia se proporcionan información o datos erróneos, por algún descuido editorial; por distracción; por tomarlo de una fuente no muy

fiable; por descuido en la lectura y transcripción; por no comprender el tema, no cotejar o no tener suficientes conocimientos, etcétera. Por ejemplo, una fecha mal escrita, un título de obra mal transcrito, una mala traducción de una palabra, una suma de porcentajes en una tabla, que en total no suma el 100 por ciento, entre múltiples ejemplos.

Otra categoría que se ubica en la desinformación no intencional es la que incluye sátiras, parodias, sarcasmos y, en general, textos o imágenes, memes, etcétera, eminentemente satíricos, con la finalidad esencial de entretener, hacer reír, divertir, recrear o como un acto en esencia de creatividad literaria, artística o de otra índole. El problema radica en que muchas personas no logran discernir (por diferentes motivos: ingenuidad, ignorancia, falta de contexto, entre otros) entre tales elementos ficticios y aquellos textos e imágenes que sí pretenden reflejar la realidad.

Una tercera categoría de desinformación no intencional tiene que ver con el rubro amplio de las conexiones falsas. Consiste en que la información y los datos provenientes de diversas fuentes son reales, fidedignos y libres de errores. Pero, aunque la información sea verdadera, los receptores o lectores, en diversas situaciones, hacen asociaciones mentales o lógicas extrañas o fuera de lo normal. Esto también tiene que ver con el contexto o la carencia de mayores elementos. Por ejemplo, en un porcentaje significativo, los rusos tienden a pensar que lo que nos caracteriza a todos los mexicanos es: sombrero, cactus, fiesta, alegría permanente, tequila, y, por supuesto, que todo lo que se refleja en las telenovelas mexicanas es real. Bajo ese marco de estereotipos, un porcentaje significativo de mexicanos tienden a pensar que los rusos son fríos, malvados, sin sentimientos, callados y taciturnos, amantes del vodka y una buena parte de ellos, exagentes de la KGB.

En lo que concierne a la desinformación intencional, sus categorías principales son: desinformación (en su sentido más amplio y que frecuentemente se traslapa con las otras categorías); censura, secrecía y control de la información; noticias falsas (*fakenews*) y videos o imágenes ultrafalsos (*deepfake*).

En cuanto a la desinformación como tal, su definición y características han sido detalladas en el apartado anterior. En relación con las noticias falsas, en contribuciones previas y en múltiples libros y artículos se ha tratado ampliamente el tema.

Una categoría muy importante de la desinformación es la de la censura, la secrecía y el control de la información. Aunque de todas las modalidades de la desinformación podemos encontrar evidencias y rastros desde la antigüedad, sus características vigentes más bien provienen de la época de la Guerra fría. Como bien sabemos, éste periodo histórico se refiere al que siguió a la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, y que se caracterizó por el antagonismo entre las dos grandes potencias victoriosas, por un lado Estados Unidos y por otro la Unión Soviética.

Este largo periodo de tensión a escala mundial, aunado a múltiples avances tecnológicos y científicos, influyó notablemente en el desarrollo acelerado de refinados sistemas de espionaje y contraespionaje, así como el perfeccionamiento de técnicas sofisticadas para controlar, guardar y censurar información, que se volvieron absolutamente vitales a nivel geopolítico para garantizar el dominio a nivel mundial de estas dos potencias.

En tal contexto, Estados Unidos creó la famosa CIA, mientras que la Unión Soviética creó la temible KGB. Ambas agencias de seguridad del Estado, de espionaje, de control de la información y de censura adquirieron un poder desmesurado y se convirtieron en el paradigma de la creación y desarrollo de diversas estrategias de desinformación que

cambiaron el destino de diversas naciones y regiones supranacionales.

Por otra parte, el concepto y características de los videos o imágenes ultrafalsos se remiten al uso de sofisticadas técnicas basadas en inteligencia artificial de alto nivel para hacer pasar como verdaderos imágenes y videos que han sufrido modificaciones. Los resultados son tan buenos, que resulta imposible, mediante la aplicación de estas técnicas, distinguir entre imágenes y vídeos reales de aquellos que están basados en técnicas *deepfake*. Esto es de gran importancia porque hasta hace pocos años el último baluarte de documentos en que se podía distinguir lo real de lo adulterado era justamente el del ámbito de las imágenes y los videos. Pero ya no. Y esta tendencia novedosa implica repercusiones de gran calado porque, por ejemplo, se pueden presentar como reales imágenes o vídeos de políticos haciendo creer que son reales o impostándoles discursos o palabras que en realidad nunca pronunciaron. En el cuadro 1 se integran las diferentes modalidades de la desinformación:

Cuadro 1. Tipología de la desinformación

DESINFORMACIÓN

Desinformación no intencional	Desinformación intencional
Información errónea	Desinformación
Sátiras, parodias, sarcasmos, imágenes y memes satíricos	Censura, secrecía, control de la información
Conexiones falsas	Noticias falsas (<i>fakenews</i>)
	Videos o imágenes ultrafalsos (<i>deepfake</i>)

Fuente: elaboración propia

EJEMPLOS DE DESINFORMACIÓN

Chernóbil. 26 de abril de 1986. En ese fatídico día, en el reactor 4 de la Central Nuclear de Chernóbil (a 3 km. de la ciudad de Prípiat, Ucrania) ocurrió el mayor desastre nuclear de la historia. El manejo de la información durante y después del desastre fue un claro y paradigmático ejemplo de desinformación, sobre todo en la categoría de censura, secrecía y control de la información. Además, es muy relevante el caso porque simboliza, como presagio, la caída y desaparición geopolítica de todo el modelo socialista, de todo el régimen soviético, y el fin de una utopía, que sobrevendría pocos años después. Hasta la fecha no se sabe exactamente qué ocurrió, pues muchos documentos clave o siguen clasificados o los hicieron desaparecer (Alexievich 2015; Higginbotham 2019; Kuchinskaya 2014).

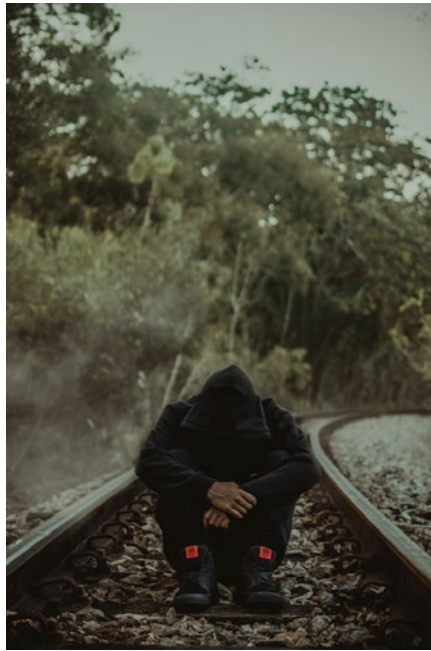
Foto 1. Chernóbil. Autor de la foto: Niels van Brenk.



Disponible en: https://unsplash.com/photos/MNI_zk5th3Q

11M. 11 de marzo de 2004, en las cercanías de Madrid, España. Ese día ocurrieron una serie de ataques terroristas mediante bombas de alto impacto en diversas estaciones de trenes cercanas a Madrid. España se encontraba a unos días de las elecciones generales de 2004, que incluía elecciones presidenciales. El gobierno en el poder (dominado por el Partido Popular) aprovechó miserablemente la tragedia y, con el propósito principal de obtener todavía más votos (aunque de acuerdo con los pronósticos ya tenían ganadas mayoritariamente las elecciones), ocultó evidencias e información real (que apuntaba hacia grupos islámicos radicales yihadistas)

Foto 2. Representación simbólica del 11M. Autor de la foto: Wicliff Thadeu.



Disponible en: <https://unsplash.com/photos/77B-3XoBc4M>

y mediante información falsa y tendenciosa decidió difundir oficialmente que los ataques habían sido perpetrados por la ETA (organización terrorista nacionalista vasca). Al inicio, la población española creyó la información oficial. Pero el gobierno nunca esperó el poder de las redes sociales y de los medios de información del exterior, así como de Internet. El resultado fue inesperado, vertiginoso y representa una gran lección de organización y acción colectivas. La población descubrió el gran engaño, se empezó a comunicar entre sí mediante redes sociales y, como represalia, decidió castigar al partido en el poder. Esto se reflejó como un hecho singular e histórico en las elecciones, que ganaron mayoritariamente otros partidos. (Sánchez Manzano 2013; Reinares, García-Calvo y Vicente 2019; Malalana Ureña 2008).

Elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos.

Contra todo pronóstico, evidencias y cálculos demográficos/electorales, Donald Trump ganó la presidencia de Estados Unidos. Pero esto a costa del empleo (como está abundantemente documentado), de técnicas muy sofisticadas de propagación de noticias falsas, datos falsos, información tendenciosa, incluso con la intervención de Rusia, que se distingue por su impecable perfección tecnológica basada en algoritmos muy refinados y personalizados, dirigidos a sectores de población muy precisos, todo con la finalidad de, milimétricamente, ganar las elecciones. Y se logró, con los resultados funestos no tan solo para Estados Unidos sino para todo el mundo, así como el deterioro de los sistemas democráticos a escala global, ahora a merced de las campañas de desinformación en que impera el dominio tecnológico. (Kakutani 2019; Kaiser 2019; Happer, Hoskins y Merrin 2019).

Foto 3. Donald Trump. Autor de la foto: Jon Tyson.



Disponible en: <https://unsplash.com/photos/dH5TREvm9MA>.

Covid-19. 2019-2020 (en curso en todo el mundo, todo parece indicar, por un tiempo prolongado). Esta pandemia, inédita históricamente por sus efectos devastadores en la salud y en los sistemas médicos, además de sus repercusiones sin parangón en todas las esferas de la interacción humana, también se ha distinguido por la abundancia de la información y de las múltiples facetas y capas de desinformación que ha traído aparejadas. De ahí que, ante la situación tan delicada, en diversas instancias, entidades y organizaciones, se han creado estrategias y mecanismos para distinguir entre la información fidedigna y la desinformación, en sus diferentes modalidades. Un ejemplo interesante es el documento *Recomendaciones para los Estados* para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante Covid-19, preparado por Access Now, en abril de 2020. En este documento, se tratan temas tan interesantes como el acceso insuficiente a la información; ejemplos de propa-

ganda gubernamental, censura y restricción del acceso a la información; ejemplos de medidas legales desproporcionadas que penalizan la propagación errónea; aumento del discurso de odio contra ciertos grupos, entre otros. Y de cada tema se recomiendan prácticas prometedoras.

Foto 4. Covid-19. Autor de la foto: Evgeni Tcherkasski.



Disponible en: <https://unsplash.com/photos/vAXKMeqOJp0>.

Foto 5. Covid-19: medidas de protección.



Autor de la foto: Hugo Alberto Figueroa Alcántara.

Una vez que se han detallado estos ejemplos, a continuación se propone la verificación digital como un método desde las bibliotecas para combatir la desinformación.

LA VERIFICACIÓN DIGITAL COMO MÉTODO PARA CONTRARRESTAR
LA DESINFORMACIÓN: PERSPECTIVAS DESDE LAS BIBLIOTECAS

Vivimos en una era de la información en la que prevalece el poder de Internet para conectar todo con todo, que se ha convertido en elemento simbiótico de nuestro tejido tecnológico, social y cultural; el predominio de la interacción y comunicación humana por medio de redes sociales; los crecientes flujos de información; la abundancia de la información, y la gestión sin precedentes de grandes datos, que en combinación con el desarrollo exponencial de sistemas de inteligencia artificial y de algoritmos dan como resultados el bombardeo abrumador de información muy personalizada para fines de propaganda, políticos, sociales, etcétera, información, en muchas ocasiones, sustentada en campañas de desinformación y de noticias falsas.

Todo esto, en conjunto, repercute en un universo social y de la información cada vez más complejo, y en el que se vuelve más y más difícil discernir entre la información verdadera y aquella falsa, tendenciosa o parcialmente verdadera, sobre todo en relación con la información que circula a través de redes sociales o por medio de otras modalidades de internet, sin que previamente esta información haya sido verificada en cuanto a su grado de veracidad.

Si consideramos que incluso nosotros, como bibliotecarios profesionales o como personas con estudios universitarios, hemos caído en trampas de desinformación, nos queda claro que los bibliotecarios y las bibliotecas tenemos una ardua labor y un férreo compromiso social para crear (o contribuir en su desarrollo o guiar hacia los de mayor prestigio) sistemas de verificación de información y de datos que permitan lidiar eficientemente contra las polifacéticas manifestaciones de la desinformación.

En estas batallas en las que los bibliotecarios y las bibliotecas participamos contra la desinformación es de primordial importancia partir de un enfoque social, comunitario, participativo y de aprendizaje permanente. En tal sentido, debemos concebir nuestra labor y la de las bibliotecas, no de una manera tradicional, sino de apertura radical en la que tengamos la visión de abrir nuevos campos de acción para la bibliotecología, nosotros los bibliotecarios y las bibliotecas, todo ello con el propósito de contribuir a una mejor sociedad con mayores niveles de uso de información verificada y donde prevalezca el cumplimiento de los derechos humanos, entre ellos, los concernientes a la libertad de expresión, libertad de información y derecho a la información, como derechos fundamentales (Lankes 2016).

Con base en este contexto es que desde la biblioteca se pueden impulsar sistemas de verificación de información y de datos que permitan contrastar adecuadamente información dudosa. Al proceso de verificación también se le conoce como comprobación de hechos (*fact-checking*), entendiendo por hechos al cotejo entre la realidad y la información o datos vinculados con esa realidad.

El proceso de verificación implica comprobar impecablemente datos, información, evidencias y hechos vinculados con una noticia, declaración o idea que se propaga, con la finalidad de reunir pruebas para demostrar su grado de veracidad o si es, en esencia información falsa, falaz, ridícula, ficticia, tendenciosa, es decir, en síntesis, que no tiene sustento. Para cumplir con ese cometido, existen diferentes estrategias. A continuación se detallan algunas de ellas.

MÉTODO DE VERIFICACIÓN BASADO EN PREGUNTAS ESENCIALES

Los fundamentos de este sistema de verificación se sustentan en un conjunto de preguntas fundamentales: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Por qué?, ¿Cómo? (Redondo 2018). A su vez, cada pregunta contiene diversos elementos a considerar, según el caso:

- **¿Quién?** ¿Quién es el autor? ¿Quién publica? ¿Son de prestigio? ¿La fuente puede considerarse como seria? ¿La información difundida se le atribuye falsa o erróneamente a cierto autor, pero no hay otras evidencias que la autentifiquen?
- **¿Qué?** ¿Qué tema se está tratando? ¿Es congruente el tratamiento del tema? ¿Está sustentado en fuentes verificables y de calidad?
- **¿Cuándo?** ¿Corresponde a un evento actual, o se está extrapolando una información antigua para una situación vigente? ¿La información está fechada?
- **¿Dónde?** ¿De dónde proviene la información? ¿A qué lugar se refiere, en cuanto al tema tratado? ¿Una información auténtica que ocurrió en determinado lugar, se está extrapolando tendenciosamente hacia otro sitio?
- **¿Por qué?** ¿Hay motivos auténticos o, por el contrario, turbios, para la difusión de determinada información o datos? ¿el tema tratado o el enfoque son extraños? ¿Está vinculado con teorías de la conspiración?
- **¿Cómo?** ¿Cómo, desde dónde y de manera masiva (o no) se está difundiendo la información? ¿Hay sospechas o evidencias de que la

información se emite desde cuentas con muy poca actividad o de que se usan bots?

MÉTODO DE VERIFICACIÓN PRESENTADO COMO INFOGRAFÍA

Otra manera de presentar elementos fundamentales contra la desinformación es por medio de infografías. Tal es el caso de la IFLA (2016), que ha desarrollado una excelente infografía sobre el tema:



La biblioteca tiene un papel de cardinal importancia en la lucha contra la desinformación, por lo que es imprescindible que promueva el conocimiento y aplicación de estos métodos.

Pero no basta con estas guías, el bibliotecario debe preparar tutoriales u otro tipo de modalidades para promover el uso de fuentes más confiables; el empleo de bases de

datos, aplicaciones o sitios web especializados en la verificación de información; la impartición de talleres orientados al desarrollo de habilidades informacionales y al desarrollo de pensamiento crítico, entre otras.

CONCLUSIONES

El estudio, el análisis y las propuestas en torno a la desinformación desde el ámbito bibliotecológico, es de vital importancia, sobre todo por las repercusiones tan graves (en un momento determinado) que puede tener en materia de efectos negativos en la democracia, acceso a la información, derecho a la información, entre numerosos temas. Por ello es fundamental conocer qué es la desinformación, sus características, así como su tipología.

También es importante conocer casos notorios en que las diferentes modalidades de la desinformación tuvieron repercusiones muy negativas, con la finalidad de conocer del pasado, así como tomar conciencia de la magnitud y riesgos que pueden ocasionarse si no se le enfrenta.

Para enfrentarla debemos contar, desde nuestros espacios de trabajo bibliotecario, con métodos adecuados, como es el método de verificación de la información, así como promover en los usuarios conocimiento y conciencia del tema y que críticamente desarrollen habilidades informacionales como herramientas fundamentales en las contiendas contra la desinformación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexievich, Svetlana. (2015). *Voces de Chernóbil: crónica del futuro*. Traducción de Ricardo San Vicente. Barcelona: Penguin Random House.
- Access Now. 2020. *Recomendaciones para los estados para combatir la desinformación y defender la libre expresión durante COVID-19*. <https://www.accessnow.org/cms/assets/uploads/2020/05/Combatiendo-Desinformacion-Defendiendo-Libre-Expresion.pdf>.
- Centro Criptológico Nacional (España). 2019. *Desinformación en el ciberespacio*. <https://www.ccn-cert.cni.es/informes/informes-ccn-cert-publicos/3552-ccn-cert-bp-13-desinformacion-en-el-ciberespacio-1/file.html>.
- Fallis, Don. (2011). "Floridi on disinformation". *Ética y Política* 13 (2): 201-214. https://www.openstarts.units.it/bitstream/10077/5802/1/Fallis_E%26P_XIII_2011_2.pdf.
- Floridi, Luciano. (1996). "Brave.Net.World: the Internet as a disinformation superhighway?", *Electronic Library* 14: 509-514. <http://comprop.oii.ox.ac.uk/wp-content/uploads/sites/67/2014/05/bnw.pdf>
- Happer, Catherine, Andrew Hoskins y William Merrin, editors. (2019). *Trump's media war*. Cham, Switzerland: Palgrave Macmillan.
- Higginbotham, Adam. (2019). *Midnight in Chernobyl: the untold story of the world's greatest nuclear disaster*. Nueva York: Simon & Schuster.
- IFLA. (2016). *¿Esta noticia es falsa? (infografía)*. https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/info-society/images/how_to_spot_fake_news_-_spanish.pdf.
- Kaiser, Brittany. (2019). *La dictadura de los datos: la verdadera historia de Cambridge Analytica y de cómo el Big Data, Trump y Facebook rompieron la democracia y*

- cómo puede volver a pasar*. Traducción de Carlos Ramón Malavé. Ciudad de México: HarperCollins.
- Kakutani, Michiko. (2019). *La muerte de la verdad: notas sobre la falsedad en la era Trump*. Traducción de Amelia Pérez de Villar. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Kuchinskaya, Olga. (2014). *The politics of invisibility: public knowledge about radiation health effects after Chernobyl*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Lankes, R. David. (2016). *The new librarianship field guide*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Malalana Ureña, Antonio. (2008). *Aproximación historiográfica al 11-M*. Madrid: Universidad CEU San Pablo, Instituto de Estudios de la Democracia.
- Olmo y Romero, Julia Alicia. (2019). “Desinformación: concepto y perspectivas”. *ARI* 41.M http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari41-2019-olmoromero-desinformacion-concepto-y-perspectivas.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>.
- Redondo, Myriam. (2018). *Verificación digital para periodistas: manual contra bulos, y desinformación internacional*. Barcelona: UOC.
- Reinares, Fernando, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente. (2019). *Yihadismo y yihadistas en España: quince años después del 11-M*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Rodríguez Andrés, Roberto. 2018. “Fundamentos del concepto de desinformación como práctica manipuladora en la comunicación política y las relaciones internacionales”. *Historia y Comunicación Social* 23 (1): 231-244. <https://doi.org/10.5209/HICS.59843>

- Sánchez Manzano, Juan Jesús. (2013). *Las bombas del 11-M: relato de los hechos en primera persona, por el ex jefe de los TEDAX-NRBQ*. Madrid; Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía.
- Unión Europea. 2018. *Código de buenas prácticas de la Unión en materia de desinformación*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/code-practice-disinformation>
- Van Dijk, Teun. (2006). “Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones”. *Revista Signos* 39 (60): 49-74.